



*[Firma manuscrita]*

## ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN GUSTAVO A. MADERO

En la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 84, 87 Numeral I, 88, y 91, Párrafo Segundo de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, por Convocatoria realizada en tiempo y forma por el Presidente del Concejo de la Alcaldía en Gustavo A. Madero, Dr. Francisco Chíguil Figueroa, siendo las 13:15 horas del día 28 de febrero del año dos mil veinte, se reúnen los miembros del Concejo de la Alcaldía en Gustavo A. Madero en el lugar ubicado en calle 5 de Febrero esquina Vicente Villada S/N Segundo Piso, Salón "Benito Juárez", para llevar a cabo la **Décimo Sexta Sesión Ordinaria del Concejo**, desahogándose de la siguiente manera:

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

### I. Lista de Asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal

El Doctor Francisco Chíguil Figueroa, Alcalde en Gustavo A. Madero y Presidente del Concejo da la bienvenida a los Concejales, funcionarios de la Alcaldía y demás personas asistentes a la **Décimo Sexta Sesión Ordinaria del Concejo**, indicando enseguida al Secretario Técnico del Concejo, Lic. Francisco Javier Alvarado Morales, se sirva hacer el pase de lista correspondiente, e informe conforme a lo estipulado en el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, si existe el quórum legal para la realización de la **Décimo Sexta Sesión Ordinaria del Concejo**.

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

Al hacer el pase de lista, el Secretario Técnico informa que están presentes ocho de los miembros del Concejo, por lo que se cuenta con el quórum legal requerido para llevar a cabo la Sesión. El Presidente del Concejo procede a hacer la declaratoria de instalación del Concejo, dando inicio a los trabajos de la **Décimo Sexta Sesión Ordinaria**.

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

A continuación, el Doctor Francisco Chíguil instruye al Secretario Técnico para que proceda a desahogar la Sesión en el orden establecido.

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



## II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior

Con el uso de la voz el Secretario Técnico, informa que en las carpetas que se entregaron a cada uno de los Concejales se les hizo llegar copia simple del Acta de la **Décimo Quinta Sesión Ordinaria**, por otra parte la Convocatoria se les hizo llegar por correo electrónico, en donde contiene el archivo de la misma Acta para su revisión, por lo que de no haber observaciones a la misma se solicita a los Concejales dispensen la lectura y se sirvan aprobarla en los términos que fue redactada; dicha propuesta es aprobada por unanimidad.

## III Aprobación del Orden del Día

Acto seguido, el Secretario Técnico solicita a los Concejales aprobar el Orden del Día para esta **Décimo Sexta Sesión Ordinaria del Concejo**, resaltando que la misma se apega a lo estipulado en el Artículo 91 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

Se informa al Concejo, que adicionalmente a los puntos señalados en el Orden del Día contenidos en la Convocatoria, se agrega un punto más, relacionado a la Silla Ciudadana, ya que a la Secretaría Técnica llegaron dos solicitudes en tiempo y forma para hacer uso de este instrumento ciudadano.

Por lo tanto, el Orden del Día para esta **Décimo Sexta Sesión Ordinaria del Concejo** consiste en:

- I. Lista de Asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- II. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión anterior;
- III. Aprobación del Orden del Día;
- IV. Presentación de Asuntos del Concejo;



- V. Silla Ciudadana;
- VI. Lectura discusión y en su caso aprobación de los Acuerdos; y
- VII. Asuntos generales.

Al solicitar a los Concejales el sentido de su voto, el Orden del Día es **aprobado por unanimidad**.

En el uso de la palabra, el Secretario Técnico informa que se encuentra presente en representación de la Ing. Ligia Mouline Adame, Directora General de Servicios Urbanos, la Lic. Mónica Ortega; la Directora General de Participación Ciudadana y Gestión Social, Lic. Ana María Alvarado Morales; y el Coordinador de Asesores, Lic. Rafael Bustamante Martínez.

#### IV. Presentación de Asuntos del Concejo

En el uso de la palabra, el Secretario Técnico informa que a la Secretaria Técnica se hizo llegar un asunto a tratar como Órgano Colegiado en esta **Décimo Sexta Sesión Ordinaria del Concejo**, por parte del Concejales César Octavio Muñoz Cuevas (Anexo 1 de la presente acta).

En el uso de la palabra el Concejales Cesar Octavio Muñoz Cuevas, menciona que hace unos días fue publicado en la gaceta oficial de la Ciudad de México que los Concejales y su equipo, que en este caso son los Asesores, además de ser evaluados, tienen que cumplir con ciertos módulos de conocimientos básicos sobre políticas públicas, participación ciudadana y algunos otros módulos importantes; en base a lo expuesto somete a consideración del pleno de este Concejo de la Alcaldía Gustavo A. Madero la siguiente propuesta con punto de acuerdo; mediante la cual se exhorta al Alcalde de la demarcación territorial Gustavo A. Madero, doctor Francisco Chíguil Figueroa, que con base a sus atribuciones suscriba un convenio de colaboración con la Escuela Nacional



de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México a efecto de impartir a las y los integrantes del Concejo y personal de apoyo, cursos y talleres de formación, actualización y profesionalización, en materia de gestión administrativa y políticas públicas, finanzas, presupuesto y control de ejercicio del gasto público; así como supervisión y evaluación de las acciones de gobierno de la Alcaldía, con la finalidad de profesionalizar permanentemente el desempeño de las atribuciones y funciones del Concejo.

En el uso de la voz el Secretario Técnico pregunta si algún miembro del pleno tiene algún comentario referente a la propuesta presentada por parte del Concejal César Octavio Muñoz Cuevas.

Solicitando el uso de la voz la Concejal Lorena Gabriela Gómez Lanzagorta, expresa que nadie puede estar en contra de una profesionalización, ya que, entre mayor conocimiento se tenga, se pueda desempeñar mejor el cargo que les ha conferido la ciudadanía.

Igualmente, solicitando el uso de la palabra la Concejal María del Rocío Flores Cervantes, resalta que es importante que cuando se abran los cursos de actualización y profesionalización, los Concejales se comprometan a tomarlos y seguir actualizándose, ya que de esta manera se puede dar un mejor servicio a la ciudadanía.

Solicitando el uso de la voz el Presidente del Concejo y Alcalde en Gustavo A. Madero, Doctor Francisco Chiguil Figueroa, propone que la propuesta sea ampliada para que se tenga mayor margen y suscribir convenios con diversas instituciones no solo con la Escuela Nacional de Trabajo Social, solicitando se amplié la propuesta planteada por el Concejal Cesar Octavio Muñoz Cuevas.

En respuesta al Alcalde el Concejal César Octavio Muñoz Cuevas, dice que realizará la modificación para que pueda ser aprobada.

Enseguida el Secretario Técnico, pone a consideración de los Concejales la propuesta del Concejal Muñoz, solicitando manifiesten el sentido de su voto; la propuesta



*[Handwritten mark]*

presentada por parte del Concejal César Octavio Muñoz Cuevas es **aprobada por unanimidad.**

**V. Silla Ciudadana**

En el uso de la voz, el Secretario Técnico informa al Concejo que, de acuerdo con la Convocatoria emitida para el Uso de la Silla Ciudadana, a la Secretaría Técnica del Concejo llegaron 2 solicitudes para hacer uso de este instrumento ciudadano, la primera se recibió el viernes 24 de enero (Anexo 2 de la presente acta) y la segunda el lunes 27 de enero (Anexo 3 de la presente acta).

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

Siguiendo con el uso de la palabra, el Secretario Técnico indica que de acuerdo a la convocatoria para la utilización de la Silla Ciudadana, en coordinación con el Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, Gestión Social Pueblos y Barrios Originarios e Integración Territorial, el Concejal Martín Hernández Allende, se analizaron dichas solicitudes, determinando que al cumplir con los requisitos indicados en la Ley Orgánica de Alcaldías y con los requisitos establecidos en la Convocatoria para la Silla Ciudadana, es factible que los ciudadanos, Leonel Tinajero Cárdenas y Jorge Cortés Hernández, tomen la palabra en la presente Sesión, como parte de la Silla Ciudadana; sin embargo, se les informo a los ciudadanos que su solicitud no podía ser incluida en la presente Sesión del Concejo, la primera por qué, el C. Leonel Tinajero Cárdenas, se encuentra en un proceso de elección de representantes ciudadanos por lo que no es oportuna su participación.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

En el uso de la voz, el Concejal Jesús Adrián Alfaro Reyes, manifiesta un esclarecimiento a la interpretación, y darle al ciudadano el recurso de tomar la iniciativa y decidir si quiere participar o no en la Silla Ciudadana.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



*[Handwritten mark]*

En el uso de la palabra, el Secretario Técnico, menciona que se le informó al Ciudadano Tinajero de esta situación, dándole la oportunidad de decidir si quería hacer su intervención o no, a lo que el ciudadano declinó.

Respecto del C. Jorge Cortés Hernández, se encuentra en el mismo caso del anterior ciudadano, de ocupar un puesto a representación vecinal. Por lo que el Secretario Técnico le exhorta a decidir si participa o no, y, haciendo de su conocimiento que de llegar a participar el ciudadano estaría incurriendo en una falta a la ley.

*[Handwritten mark]*

En el uso de la voz del concejal Martín Hernández Allende, dice que no está impedido en la ley que se lleve a cabo la intervención, pero que si se exhorta al ciudadano a saber si quiere colaborar para un mejor manejo.

*[Handwritten mark]*

Solicitando el uso de la palabra, el Presidente de Concejo, sugiere que se le dé voz al ciudadano, señalando, sin embargo, que al ser el Concejo una Sesión Pública y que se transmite en vivo, la propuesta del ciudadano puede ser impugnada, pero que una vez que ya se le dio todos los avisos correspondientes su participación sería bajo su propio riesgo.

En uso de la voz del Concejal Martín Hernández Allende, le comenta al ciudadano, que por ley el H. Concejo no está impedido de escuchar la participación, si no, quién si lo esta es el mismo ciudadano, y le recomienda posponer su participación para la siguiente reunión.

*[Handwritten mark]*

Solicitando el uso de la palabra, el Presidente del Concejo comenta, que, de ser propuesta del Concejo, se posponga para la siguiente reunión, las participaciones de estos ciudadanos y se les tenga con toda claridad jurídica.

*[Handwritten mark]*

En el uso de la voz, la Concejal Lorena Gabriela Gómez Lanzagorta, propone al ciudadano, que intervenga en la Silla Ciudadana la próxima Sesión, y con ello no entorpecer su candidatura como representante ciudadano de su comunidad.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



*[Handwritten mark]*

En uso de la voz el Concejal Jesús Adrián Alfaro Reyes, comenta que no se le está quitando el uso de la voz a los ciudadanos, más bien es orientarlos, y con ello no perjudicar a los mismos, y que por no saber las reglas de participación estos puedan resultar afectados.

Ante los argumentos vertidos, el ciudadano decidió declinar su participación en la Silla Ciudadana de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria del Concejo.

*[Handwritten mark]*

En el uso de la voz del Secretario Técnico, da por concluido el tema de la Silla Ciudadana, indicando que se programará a ambos ciudadanos para participar en este instrumento ciudadano en la siguiente Sesión Ordinaria del Concejo.

*[Handwritten mark]*

**VI. Lectura discusión y en su caso aprobación de los acuerdos**

Se aprueba la propuesta del Concejal César Octavio Muñoz Cuevas presentada ante el pleno, solo se le harán las correcciones necesarias para que opere de manera más amplia y no solo se circunscriba en una sola institución académica.

Se pospone la intervención de los ciudadanos participantes en la Silla Ciudadana para la siguiente Sesión del Concejo.

**VII. Asuntos Generales**

Al abordar esta parte del orden del día, el Concejal Salvador Arteaga Cerna solicita que se informe de los espacios que cuenta la Alcaldía, en los cuales sea posible construir instalaciones para adultos mayores, tal como se solicitó en la Silla Ciudadana de la anterior sesión, que se puedan entregar en comodato a las personas y organizaciones que atienden de manera voluntaria a este segmento de la población en el área circunvecina a la colonia Lindavista.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



En el uso de la voz el Concejal Jesús Adrián Alfaro Reyes, presenta un exhorto, de fecha 20 de febrero del presente año, que se suscitó en el H. Congreso de la Ciudad de México, por parte del Director de la Junta de Coordinación Política (JoCoPo), el cual solo le da lectura a los resolutivos de tal documento, referido al Gobierno de la Ciudad de México y a las dieciséis Alcaldías, el cual habla de blindaje electoral, durante el desarrollo de proceso de elecciones de participación comunitaria, y consulta de Presupuesto Participativo 2020-2021, que evite el condicionamiento de beneficiados o uso político de los programas sociales; que al igual que en la Cámara de Diputados se aprobó por unanimidad, que en la demarcación se pueda dar seguimiento.

El Concejal Alfaro también indica que no se han llevado a cabo las mesas de trabajo referentes al fondo adicional para Alcaldías, y que la situación es preocupante ya que, se dan 60 días naturales, desde noviembre del año 2019 para ejercitar dicho presupuesto y que de algún modo, con ese fondo podría construirse un centro de atención para mujeres víctimas de la violencia y feminicidios. Esto daría paso a lo que grupos feministas recomiendan respecto de la instauración de estos centros, ya que antes se contaba con albergues para darle apoyo a este sector poblacional, y que también se les apoye a las familias de mujeres víctimas de violencia, porque ellos también se encuentran vulnerados ante este fenómeno social; con esto se podría dar certeza a estos centros y contar con recursos propios de la Alcaldía para atender más ampliamente estos fenómenos.

En el uso de la voz, la Concejal María de Jesús Martínez Bravo, expone que a los vecinos de la Colonia Pradera y Ampliación Providencia no se les han pagado los daños causados por la construcción del centro comercial que se encuentra en esas colonias, y que en un recorrido que se hizo se percató que se encuentran muy deterioradas, y por ello se vayan a venir abajo todos esos inmuebles dañados.

Continuando con el uso de la voz, la Concejal María de Jesús Martínez Bravo, comenta que la Ing. Ligia Mouline había prometido hacer un recorrido, debido a que hay muchas banquetas que se encuentran en malas condiciones, y porque en la territorial se les dice.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*





*[Handwritten mark]*

a los vecinos que la autoridad pone el material y que los vecinos se encarguen de la mano de obra.

Siguiendo con la palabra de la Concejal, María de Jesús Martínez Bravo, refiere que, en un grupo de la aplicación de *WhatsApp*, se ha estado atacando a su partido, el cual ella representa como Concejal, y pide que se dé un ambiente de respeto, ya que en ningún momento la Concejal ha ofendido a alguien.

*[Handwritten mark]*

En el uso de la voz, la Concejal Lorena Gabriela Gómez Lanzagorta hace la entrega de copias de solicitudes, derivado del trabajo y recorridos con escuelas de diferentes niveles, en cuestión de impermeabilización, filtraciones de agua y otras cuestiones que afectan a los educandos, para que sean atendidas dichas solicitudes en la medida de lo posible.

*[Handwritten signature]*

En el uso de la palabra, el Concejal Mauricio García Jarquín comenta que se giren instrucciones a fin de que se les avise a los Concejales que personal de INEGI va a laborar en el Concejo y solicita se les de otro espacio para laborar porque en el edificio no tiene los recursos necesarios para que los funcionarios trabajen en óptimas condiciones.

En el uso de la voz, la Concejal Mayra Leticia Ramos Cajica, solicita la recuperación de una plazoleta ubicada en la Avenida 602 esquina Primera Cerrada en Avenida 571, U.H. San Juan de Aragón, Tercera Sección, que se encuentra en las cercanías de la estación Deportivo Oceanía, del Sistema de Transporte Colectivo Metro, ya que sirve de paso para quienes abordan dicho transporte y, también, sirve de camino hacia el CONALEP; el lugar tiene una pista de patinaje cerrada y los juegos infantiles en mal estado, la Concejal, puntualiza que existe lugar para un Módulo Policiaco para salvaguardar la integridad de las personas, y le presenta al Presidente del Concejo fotografías en el cual se testifica el abandono del lugar.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

Continuando con el uso de la voz, la Concejal, Mayra Leticia Ramos Cajica, exhorta a los Concejales para que se sumen a la iniciativa del Alcalde y otros servidores públicos de

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



*[Firma manuscrita]*

donar un instrumento a las Casas de Cultura y se pueda hacer un pequeño evento en el Concejo para donar esos instrumentos.

En el uso de la palabra, el Concejal Martín Hernández Allende, en alusión a la participación del Concejal Alfaro respecto a los programas sociales, menciona que se debe rechazar plenamente que el dinero público se utilice para beneficiar a Partidos Políticos, exhorta a los Directores de las áreas citadas a que expongan como se realizan estos programas sociales.

*[Firma manuscrita]*

Siguiendo con el uso de la voz, el Concejal Martín Hernández Allende, indica que se llevó a cabo un evento en donde se hicieron entrega de ambulancias, esto en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana; así mismo señaló que en el Concejo se llevó a cabo un acuerdo en donde a todo acto público de las Unidades Administrativas, se les iba a hacer la invitación a los Presidentes de las Comisiones correspondientes y por extensión a los concejales, siendo que a dicho acto no se invitó a los Concejales, solicitando se respete dicho acuerdo.

*[Firma manuscrita]*

El Concejal Arteaga pide apoyo para la Secundaria Leona Vicario No. 24, indica que, si bien se le dio mantenimiento, solicita se dote con computadoras a dicha escuela, y se terminen los trabajos de remodelación. Por otro lado, menciona que, en el Deportivo Miguel Alemán, hay juegos infantiles en malas condiciones y pide al Alcalde y Presidente del Concejo, dar un recorrido por ese territorio a fin de poder escuchar las peticiones de los vecinos.

*[Firma manuscrita]*

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo y Alcalde de Gustavo A. Madero, doctor Francisco Chíguil Figueroa, comenta que en materia de seguridad pública, las calles con rejas son espacio público y que por lo tanto no se puede violentar la ley ni llamar a que se violente, y que hay que hacer las revisiones correspondientes, que en muchos casos han querido los vecinos poner más rejas; sin embargo, puntualiza que se tiene que dar más apoyo a los programas de cambio de luminarias, poner más cámaras de vigilancia, contar con más rondines en las colonias, buscando acciones que ayuden a mejorar la

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



seguridad, y que si los vecinos indican las calles en donde se quiere poner las rejas, se buscarían alternativas a estas acciones que no lleven a violentar la ley, ya que hay vecinos a favor y otros en contra.

En relación a los adultos mayores, comentó que no se tienen espacios en Lindavista para que se ocupen y que se buscan alternativas para construir una casa de adulto mayor, que está disponible el Centro Futurama, pero que este es para la exposición de la cultura y otros eventos de la misma índole, pero que se está buscando la alternativa en ese recinto, junto como con el tema de Colector 13, y que en su momento se les dará cuenta en la medida en que se tenga avance.

Continuando con su intervención el Presidente del Concejo, menciona que se está respetando la libre participación en este proceso electoral de presupuesto participativo y de elección de representantes vecinales, y que su administración tiene como responsabilidad que se realice un proceso limpio, donde la autoridad no meta las manos y los vecinos participen libremente; informa que se estableció coordinación con la Contraloría para que quien mal utilice los recursos sean sancionados, ya que los recursos son de la ciudadanía, se respetará el marco jurídico en los procesos y posteriormente, ya que se haya dado la elección aprovechar la participación ciudadana para hacer más y mejores programas sociales.

Respecto de las mujeres violentadas, indica que se están buscando alternativas para instaurar políticas públicas que atiendan a este sector de la ciudadanía, así como sus familias, informando que en días recientes se reinauguró la fiscalía especializada en delitos contra la mujeres.

Siguiendo con el uso de la voz, el Presidente del Concejo, respecto al tema de los vecinos en conflicto con el Chedraui dice que el compromiso de la empresa es ayudar a los mismos en las afectaciones que hayan acontecido, es cuanto se les recomienda a los vecinos que cuando haya finalizado la construcción se les otorgue el pago y se solicitará al Director de Obras que revise dichas construcciones y que como autoridad se cumplan



con los compromisos y acuerdos por la empresa. En el asunto de las banquetas, se debe empezar por lo más dañado, y que se necesita un criterio para darle buena implementación a la construcción de banquetas, y que hay distintos programas que dan atención a este tema.

El caso de las escuelas, puntualiza que se están apoyando a todas las escuelas, desde pinta de bardas, instalación de alumbrado, y que hay varios apoyos que se están canalizando, en primera instancia los apoyos dados por la Dra. Claudia Sheinbaum, dándoles hasta 100 mil pesos para las obras pequeñas, en tanto la Alcaldía les otorga 50 mil pesos complementando lo que los planteles necesitan para instalación de sanitarios, mejora de salones, sustituir pizarrones, adicionalmente se realizan trabajos de mantenimiento en conjunto con las Direcciones Territoriales.

En el caso de los trabajadores del INEGI, el Presidente del Concejo y Alcalde en Gustavo A. Madero comentó que buscarán reubicar a los compañeros de dicho órgano administrativo, que podría ser en la Casa de Cultura que se tiene aledaña a la Alcaldía, y ponerse de acuerdo con el área de desarrollo social y pedirle que ahí se instalen y dotar de mobiliario a fin de que puedan llevar a cabo sus labores en una manera amena, para que las y los Concejales, puedan trabajar en un mejor ambiente y lleven a cabo sus labores diarias conforme a derecho.

El Presidente del Concejo agradeció la propuesta de la Concejala Mayra Ramos, de contribuir a la donación de instrumentos musicales para dotar a las casas de cultura, acción que se ha realizado por todo el personal de estructura de la Alcaldía.

Se dijo que se atenderá el tema del metro Oceanía, ya que ahí se encuentra el Sendero Seguro, y se tendrán que sustituir los juegos para no poner en riesgo a los niños que ocupen dichas instalaciones; también informó que se han instalado y se seguirán instalando juegos en Jardines de Niños.



*[Firma manuscrita]*



Una vez agotados los asuntos contenidos en el Orden del Día, el Presidente del Concejo, Doctor Francisco Chíguil Figueroa, da por concluidos los trabajos de la **Décimo Sexta Sesión Ordinaria del Concejo en Gustavo A. Madero**, siendo las 14:50 horas del viernes veintiocho de febrero de dos mil veinte; interviniendo en la misma el Alcalde, y los Concejales, así como el Secretario Técnico.

Durante el desarrollo de la sesión, se hicieron presentes, interviniendo en ella los concejales que en un inició estuvieron ausentes.

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO

FRANCISCO CHÍGUL FIGUEROA

PRESIDENTE DEL CONCEJO

MAYRA LETICIA RAMOS CAJICA

CONCEJAL

MARTÍN HERNÁNDEZ ALLENDE

CONCEJAL

MARÍA DEL ROCÍO FLORES CERVANTES

CONCEJAL

SALVADOR AGUSTÍN ARTEAGA CERNA

CONCEJAL

LORENA GABRIELA GÓMEZ LANZAGORTA

CONCEJAL

CÉSAR OCTAVIO MUÑOZ CUEVAS

CONCEJAL

MAURICIO GARCÍA JARQUÍN

CONCEJAL

MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ RAMÍREZ

CONCEJAL

JESÚS ADRIÁN ALFARO REYES

CONCEJAL

MARÍA DE JESÚS MARTÍNEZ BRAVO

CONCEJAL

FRANCISCO JAVIER ALVARADO MORALES

SECRETARIO TÉCNICO